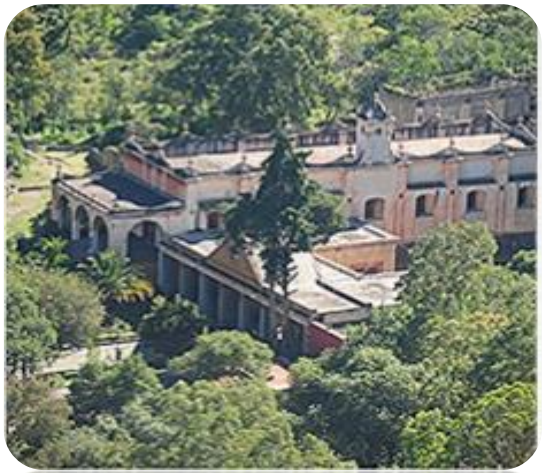
¿QUE ES UNA ÁREA NATURAL PROTEGIDA (ANP)?

Son porciones terrestres o acuáticas del territorio nacional representativas de los diversos ecosistemas, en donde el ambiente original no ha sido esencialmente alterado y que producen beneficios ecológicos cada vez más reconocidos y valorados. Se crean mediante un decreto presidencial y las actividades que pueden llevarse a cabo en ellas se establecen de acuerdo con la **Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente,** su **Reglamento**, el programa de manejo y los programas de ordenamiento ecológico. Están sujetas a regímenes especiales de protección, conservación, restauración y desarrollo, según categorías establecidas en la Ley.



EJEMPLOS DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS

- Desierto de los Leones.
- Parque nacional Izta-Popo.
- Parque Nacional Grutas de Cacahuamilpa.
- Reserva de Biosfera Tehuacán-Cuicatlán.
- Parque Nacional Molino de Flores Nezahualcóyotl.



Como te habrás dado cuenta, en Texcoco contamos con un Parque Nacional que además es también Área Natural Protegida, ¿Lo sabías?

Si, así es, fue Decretado Parque Nacional el día 20 de Octubre de 1937, por el Gral. Lázaro Cárdenas del Río y publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 5 de Noviembre de en ese mismo año entonces Presidente de nuestro País.





Bien, ahora tú eres fundamental en el cuidado, protección y preservación de este lugar.

Anécdota: Mucho se ha hablado y rumorado sobre la existencia de un tesoro en este parque, que si estará en el Tinacal o en la Casa Principal o en la Capilla de San Joaquín, etc., sin embargo el verdadero tesoro del Molino de Flores, se encuentra en todas sus áreas, como lo son el río, sus bosques, su flora, su fauna y cada uno de los elementos que lo conforman, por eso no busques más joyas y dinero, mejor conserva y protege lo que está hoy en él , para que mañana tus hijos y los hijos de ellos puedan seguir disfrutando de este grandioso Parque Nacional.



PARA CUIDAR NUESTRO PARQUE NACIONAL, DEBEMOS HACER LO SIGUIENTE:

- ✓ **NO TIRAR NI QUEMAR BASURA.**
- ✓ **CUIDAR LA FLORA Y FAUNA DEL LUGAR.**
- ✓ **RESPETAR LOS ÁREAS VERDES Y ESPACIOS ARQUITECTÓNICOS.**
- ✓ **NO SUSTRAER OBJETOS O CUALQUIER RECURSO NATURAL O FORESTAL.**
- ✓ **NO ENTRAR O CRUZAR EN ZONAS DE RECUPERACIÓN**

LO QUE AQUÍ PUEDES ENCONTRAR:

- ❖ Espacios arquitectónicos e históricos de la época hacendaria.
- ❖ Áreas verdes.
- ❖ Áreas de recuperación y conservación forestal.
- ❖ Vivero municipal.
- ❖ Jardín de cactáceas y suculentas.
- ❖ Área para días de campo.
- ❖ Espacios para acampar.
- ❖ Museo de animales disecados y de fotografía antigua y contemporánea del lugar.
- ❖ Visitas guiadas.
- ❖ Zona de caballos, juegos y entretenimiento.
- ❖ Área de alimentos y artesanías.
- ❖ Estacionamiento.
- ❖ Domingos de diversión y entretenimiento familiar en el foro verde (show de payasos y presentación de diversos grupos artísticos versátiles).



"MOLINO DE FLORES"



ÁREA NATURAL PROTEGIDA

Y PARQUE NACIONAL

CONANP
COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS

TEXCOCO
nos une
H. Ayuntamiento 2013-2015

Dirección de
ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

PARQUE NACIONAL
MOLINO de FLORES
NETZAHUALCOYOTL
2013-2015